

Expte.: eAJ-0062/2021

Asunto: Licitación de un Servicio de elaboración e implementación de un Plan Estratégico de Conectividad Aérea de las Islas Canarias. Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria.

ACTA TERCERA DE LA SESIÓN NO PÚBLICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA CONTENIDA EN EL SOBRE-ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 1 PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y DE TRAMITACIÓN ORDINARIA RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE CONECTIVIDAD AÉREA DE LAS ISLAS CANARIAS.

En la Sala de Reuniones de la oficina de Promotur Turismo Canarias S.A, sita en Calle Eduardo Benot, 35, bajo, 35008 Palmas de Gran Canaria; y empleando medios electrónicos, siendo las 8:56 horas del día 7 de octubre de 2021, se reúne, en acto no público, la Mesa de Contratación, designada por los siguientes miembros según Resolución de la Consejera-Delegada de esta entidad de 14 de agosto de 2021:

Presidente: D. José Juan Lorenzo Rodríguez. Director-Gerente de Promotur.

Secretaria: D^a. Pino M^a Granados López. Coordinadora de Actividad.

Vocales:

Vocal con funciones de asesoramiento jurídico: D^a. Catalina Suárez Romero. Jefa del área de Personal y Contratación;

Vocal con funciones de control presupuestario: D^a. Ana Rodríguez Guerra. Jefa del área de Planificación y Control Financiero;

Vocal-técnico: D^a. Laura Rodríguez Arbelo. Técnico del área de Investigación y Conectividad;

Vocal-técnico: D^a. Elena González Vázquez de Parga. Directora de Proyectos de Comunicación al Cliente Final y al Profesional.

Siguiendo el *iter* procedimental determinado en la Cláusula núm. 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, y una vez transcurrido el plazo de presentación de ofertas, que finalizó el 2 de septiembre de 2021 a las 23:59 horas, tras haber sido necesaria la modificación del anuncio de licitación por error en el plazo de presentación de ofertas a esta licitación, se procede por la Mesa de contratación a abrir el Sobre-Archivo Electrónico n.º 1 y examinar y calificar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por las entidades licitadoras concurrentes.

Se deja constancia en la presente Acta de que, con fecha de 5 de octubre de 2021, se notificó y adjuntó comunicación mediante correo electrónico a los miembros de la Mesa de Contratación por la que se convoca a los mismos en la Sala de reuniones de la oficina



Código de verificación : ffc6e6d78c125f87

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismoislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ffc6e6d78c125f87>

Firmado por: CATALINA SUAREZ Cargo: Jefa de Personal y Contratación Fecha: 07-10-2021 09:19:09	Firmado por: ANA RODRIGUEZ Cargo: Responsable de Planificación y Control de Gestión Fecha: 07-10-2021 09:25:30	Firmado por: LAURA RODRIGUEZ Cargo: Técnico Fecha: 07-10-2021 09:28:25	Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ Cargo: Responsable de Proyecto Fecha: 07-10-2021 09:34:34	Firmado por: PINO MARÍA GRANADOS Cargo: Asesoría Jurídica Fecha: 07-10-2021 09:36:56	Firmado por: JOSE JUAN LORENZO Cargo: Director Gerente Fecha: 07-10-2021 09:39:44
---	---	---	--	---	--

de esta entidad, sita en la calle Eduardo Benot, n.º 35, bajo, 35003 Las Palmas de Gran Canaria; o, en caso de justificar la realización de teletrabajo o de que su lugar de trabajo esté ubicado en Santa Cruz de Tenerife, por medios electrónicos (videoconferencia a través de Teams) para el día 7 de octubre de 2.021, a las 8:45 horas, con el fin de proceder, en acto no público, a la calificación de la documentación presentada en subsanación de la administrativa contenida en el Sobre-Archivo electrónico n.º 1, y recibéndose confirmación escrita de todos los miembros de la Mesa de Contratación, por lo que, en principio se cumplirá el quórum exigido por el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (aplicable en tanto no contradiga la LCSP) para la válida constitución de la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación se convoca y constituye en el presente acto al objeto de proceder al examen y calificación de la documentación general aportada en subsanación de aquellos defectos que fueron detectados en relación con el contenido del **SOBRE-ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 1** por los licitadores que concurren a este procedimiento abierto y de tramitación ordinaria, que se incoa a través de la plataforma de contratación y licitación electrónica PLYCA, que utiliza esta entidad.

El Presidente de la Mesa declara la apertura de la Mesa de Contratación y da la palabra a la Vocal con funciones de asesoramiento jurídico, quien recuerda el tipo de procedimiento de licitación que se tramita, esto es, Procedimiento Abierto, regulado en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), así como el objeto del contrato, es decir, la prestación de un servicio de elaboración e implementación de un Plan Estratégico de Conectividad Aérea de las Islas Canarias. Además, indica que a la sesión concurre el quórum exigido por el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (aplicable en tanto no contradiga la LCSP), que considera válidamente constituida la Mesa en esta cuando se verifique la asistencia del Presidente, el Secretario, y dos vocales, quien tenga atribuido legal o reglamentariamente el asesoramiento jurídico del órgano de contratación y la persona que tenga atribuidas las funciones relativas a su control económico-presupuestario. Asimismo, se hace referencia a que en la presente sesión se verificará si se ha subsanado correctamente la documentación requerida y admitir o no los licitadores al procedimiento; en caso de que se admitan, se procedería a la siguiente fase procedimental, consistente en la valoración de los criterios de adjudicación subjetivos de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos.

A continuación, se visualizan los documentos presentados en subsanación por las entidades licitadores por el orden relacionado a continuación:

1º.- AIRIA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.

2º.- ALG GLOBAL INFRASTRUCTURE ADVISORS, S.L.U.

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
 35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
 T. +34 928 290 579 • F. + 34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
 38003 Santa Cruz de Tenerife
 T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
 profesionales@turismodecanarias.com



Código de verificación : ffc6e6d78c125f87

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

Firmado por: CATALINA SUAREZ Cargo: Jefa de Personal y Contratación Fecha: 07-10-2021 09:19:09	Firmado por: ANA RODRIGUEZ Cargo: Responsable de Planificación y Control de Gestión Fecha: 07-10-2021 09:25:30	Firmado por: LAURA RODRIGUEZ Cargo: Técnico Fecha: 07-10-2021 09:28:25	Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ Cargo: Responsable de Proyecto Fecha: 07-10-2021 09:34:34	Firmado por: PINO MARÍA GRANADOS Cargo: Asesoría Jurídica Fecha: 07-10-2021 09:36:56	Firmado por: JOSE JUAN LORENZO Cargo: Director Gerente Fecha: 07-10-2021 09:39:44
---	---	---	--	---	--

3º.- THE ROUTE HUNTERS, S.L.

Una vez examinada la documentación presentada, se concluye que todas las entidades licitadoras han subsanado correctamente, por lo que no cabe la exclusión de ninguna de ellas de la siguiente fase procedimental.

En consecuencia, se acuerda por esta Mesa de Contratación:

I.- CONTINUAR con la tramitación del procedimiento.

Así, se da por finalizada la sesión y se extiende la presente Acta, el día 7 de octubre de 2021 a las 9:05 horas, que firma, de todo lo que antecede y queda transcrito, los miembros de la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil pública de referencia.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha que consta en la firma digital.

PRESIDENTE

D. José Juan Lorenzo Rodríguez

SECRETARIA

D^a. Pino M^a. Granados López

VOCAL

D^a. Catalina Suárez Romero

VOCAL

D^a. Ana Rodríguez Guerra

VOCAL

D^a. Laura Rodríguez Arbelo

VOCAL

D^a. Elena González Vázquez de Parga

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. + 34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com

Firmado por: CATALINA SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 07-10-2021 09:19:09

Firmado por: ANA RODRIGUEZ
Cargo: Responsable de Planificación y Control de Gestión
Fecha: 07-10-2021 09:25:30

Firmado por: LAURA RODRIGUEZ
Cargo: Técnico
Fecha: 07-10-2021 09:28:25

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 07-10-2021 09:34:34

Firmado por: PINO MARÍA GRANADOS
Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 07-10-2021 09:36:56

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO
Cargo: Director Gerente
Fecha: 07-10-2021 09:39:44



Código de verificación : ffc6e6d78c125f87

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ffc6e6d78c125f87>